

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta lines
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Mariano, erm., San Luis, ob., San Magín, mártir
San Bufino y Santa Tecla.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y 1/2 á 7 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San
Lorenzo y Santo Domingo.

DENTISTA

MORENO DE ZARAGOZA

establecido fijamente

Don Jaime I, 8 y Coso 41-2.º (Frente al Paseo),

ZARAGOZA.

No habiéndole sido posible el terminar todos sus trabajos que le han en-
cargado en los 15 días que hace que está en esta poblacion, avisa a sus nu-
merosos clientes, que seguirá en ésta hasta el próximo viernes, encargándose
hasta ese día de todos cuantos trabajos se le confien.

HORAS: DE 10 A 12 Y DE 3 A 6.

Porches de Berdejo, núm. 3, principal, izquierda.

HUESCA.



Sección de Noticias.

Después de haber permanecido una temporada en sus posesiones de Ariéstolas, ha regresado á esta capital el distinguido abogado de este colegio D. Antonio Gasós, muy querido amigo nuestro.

Indícase para mandar una brigada en el distrito de Valencia al gobernador militar de Jaca.

El domingo último se verificó la elección del comité local del partido republicano progresista de esta capital, quedando constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario: { D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Efectivo:..... { D. Mariano Beltrán.

Vicepresidente:..... { D. Mariano Fuyola.

{ D. Lorenzo Claver Pérez.

Vocales:..... { D. Dionisio Serra.

{ D. José Martínez Rasal.

{ D. Bernardino Vivas.

Tesorero:..... { D. Mariano Lasasa.

{ D. Mariano Arizón.

Secretarios:..... { D. Pedro Monté.

Representante provincial:..... { D. Pablo Martínez.

Ayer tarde llegó á esta capital procedente de los baños de Panticosa, la brillante música del regimiento del Infante, la que saldrá mañana para Zaragoza.

En virtud del decreto recientemente publicado, fusionando los cuerpos de correos y telégrafos, el jefe de los mismos en esta provincia será el actual de telégrafos.

La prensa de Zaragoza se ocupa de un sensible incidente ocurrido el domingo último en el teatro « Pignatelli » de aquella capital; el *Diario de Avisos* lo describe del modo siguiente:

«La desgracia ocurrió así. En lo que se llama telares del teatro, es decir, en el espacio en que sobre el escenario quedan los telones y están las galerías para los maquinistas, hay un pasadizo de madera, suspendido á la altura de la primera bambalina, que no tiene más objeto que abreviar á los tramoyistas el paso de una á otra galería lateral. Para

prevenir efectos del vértigo hay, haciendo de barandilla, dos listones de madera, separados convenientemente. Allí estaban viendo la función Dominica Noguerras, de 19 años, soltera, natural de Zaragoza y habitante en la casa número 81 de la calle de las Armas, y Valentín Romero, soltero también, de 22 años, natural de Cadrete y habitante en el piso primero de la citada casa.

Romero dice que era ayudante sin sueldo de los tramoyistas y que mil veces recorrió aquellos tablones y vió desde allí parte de la función. Dominica está encargada de las faenas de la casa del jefe de maquinaria, por ausencia de la mujer de éste y anoche fué con su familia al teatro; la madre y las hermanas de Dominica estaban en la galería lateral á pocos pasos de la infeliz joven; en la misma galería vieron la función unos cuantos soldados. Cuál fué la verdadera causa de la caída no se sabe, porque no se sabe cómo se rompió el listón de madera en que los dos se apoyaban como en un balconcillo para mirar al escenario; el listón saltó, y Dominica, perdió el apoyo, cayó de cabeza. Romero, por movimiento instintivo, intentó coger á la joven, y su avance coincidió con otro movimiento de ella que se agarró á su compañero para salvarse; los dos perdieron el equilibrio y cayeron de cabeza sobre el piso del escenario, habiendo intentado Valentín sostenerse en el palo del telón de boca sin que lograra hacer presa. La altura es próximamente 10 metros.»

Los calores terribles que hemos sufrido estos días han traído á la memoria los de otros años no menos terribles.

En el año 627 de nuestra era el calor fué tan grande que las fuentes se secaron y multitud de gente murió de sed.

El año 879 era imposible trabajar en el campo, y hubo numerosas muertes de apoplejía é insolación.

En 993 las plantas de los campos se secaron como si se hubieran introducido en un horno.

En el año 1000, año de tan siniestras predicciones, el calor fué tan horrible que los ríos se secaron y la putrefacción de los peces produjo la peste.

En 1014 y en 1277 se secaron también muchos ríos y murieron asfixiadas muchas personas.

El año 1603 vió atravesar á pié enjuto el Danubio y el Rhin, así como el Sena y el Loire.

El 1715 y en 1815 el calor fué tan excesivo que fué necesario cerrar teatros y cafés, y no han sido nada frescos, finalmente, los años 30, 32, 50, 56, 59, 61, 64, 69, 70, 76 y 80 de nuestro siglo.

La conservación de las uvas.—Un descubrimiento importante y que ha pasado casi desapercibido en el mundo científico, consiste en la conservación de las uvas por el método de M. Roso Charmeaux.

Hace muchos años que este hábil cultivador de Thomer poseía un secreto que no estaba garantizado por ningún privilegio.

Exponía públicamente hermosas uvas albillas en los meses de Marzo y Abril, casi tan frescas como en el de Octubre.

Todo el mundo indagaba el secreto, pero Charmeaux contestaba siempre: «Es propiedad mía y quiero utilizarla en mi provecho.»

Sin embargo, un día del último año dió á conocer públicamente su famoso secreto.

Consiste en dejar las uvas en la parra hasta fines de Octubre, y aun más tarde; cortarlas antes de las heladas, dejando fijo cada racimo á un trozo de sarmiento de la longitud de 5 ó 6 centímetros entre nudos, de los cuales tres ó cuatro deben quedar por encima y dos ó tres por debajo del racimo; el extremo superior se barniza con cera de injetar, para impedir la evaporación de líquidos que se hallan aún en el tejido fibroso.

Preparado de este modo, no resta más que introducir la extremidad inferior del sarmiento en una pequeña redoma llena de agua, á la que se añade, para impedir la putrefacción, cinco gramos de carbón pulverizado. En este carbón consiste todo el secreto. Se tapa enseguida la botella con cera, y la preparación está terminada.

De algún tiempo á esta parte circulan por el comercio ciertos objetos tallados en espuma de mar, cuerno de ciervo y coral artificiales, y la extraña procedencia de estos materiales merece ser conocida.

La espuma de mar artificial se fabrica con las patatas, para lo cual se escogen sanas y grandes; se mondan y se ponen en maceración, con agua acidulada al 8 por 100 de ácido sulfúrico, durante treinta y seis horas. Al cabo de este tiempo se extraen del líquido y se maceran de nuevo con agua clara durante cuatro ó seis horas, renovándolas frecuentemente. Después se colocan entre capas de arena caliente ó yeso, apretadas durante algunos días, para que se sequen y compriman.

Con estas operaciones adquiere la patata un volumen mucho menor, una gran blancura y un aspecto exterior parecido á la espuma de mar. Puede tallarse con suma delicadeza, tiene gran afinidad para con los colores y se pulimenta muy bien.

Macerando las patatas con una solución de sosa cáustica al 4 por 100, y lavándolas como en el caso anterior, se forma una especie de espuma de mar elástica, más dura y menos blanca que la obtenida por el ácido sulfúrico.

Cuando se hierve en una solución de potasa cáustica al 20 por 100 el producto anterior, toma el aspecto del cuerno y se puede trabajar como esta materia.

Los nabos, tratados por el ácido sulfúrico, lo mismo que las patatas, se ponen más blandos y más tiernos, y cuando están secos se parecen al cuerno de ciervo, siendo muy buenos para hacer mangos de cuchillo ó puños de bastón. Es preciso primero pelarlos y después hacer un conducto estrecho en su interior á lo largo, aunque puede prescindirse de esto último. Macerados con el agua acidulada y lavados prolijamente, se introduce una varilla en el conducto y se colocan en un paraje templado para que se sequen.

Se le da mayor resistencia y peso rellenando dicho conducto con un mástic formado de glicerina y litargirio.

Aunque el color del cuerno artificial es igual al del natural, puede dársele con un poco de tierra de Siena y pulimento francés.

Los tribunales de justicia de nuestra vecina república ha decidido que siendo un derecho imperativo de humanidad que los enfermos de muerte reciban los cuidados y tratamientos facultativos que aconseja la ciencia, como necesarios, éstos deben pagarse con preferencia á las restantes deudas del finado.

La historia es de *El Adelantado*, periódico de Segovia, y el suceso ocurrió en martes, día aciago del cual se dice siempre que en él ni te cases ni te embarques.

Al convento de monjas del Parral, situado en uno de los más pintorescos sitios de Segovia, llegaron de Canarias hace un año dos jóvenes que ingresaron como novicias, una descendiente de familia bien acomodada, y otra hija de matrimonio de modestísima fortuna.

Una de ellas no podía profesar: su familia no había logrado reunir la dote necesaria para ello, y debía abandonar el convento sin dar los votos que la separaran del mundo; la falta de dinero se había interpuesto entre sus aspiraciones cuando más cerca estaba de realizarlas.

Compadecida su paisana y compañera, y segura de que su familia estaba en posición de enviarle nueva dote, le entregó el que tenía para profesar.

El martes fué el día designado para la profesión de la novicia pobre. La de la rica había quedado aplazada hasta que se recibiera de Canarias nueva dote.

Y en efecto, el día 11 profesó la primera, gracias á la generosidad de su amiga, de cuyo desprendimiento hablaban todos.

Pero entretanto, fuera del convento había un drama de que era única autora la joven donante.

Hace quince días tuvo que abandonar el convento por haber recibido carta de su familia diciéndole que no podían enviarle nueva dote; contrariada y apenada por no poder consagrarse á Dios, estaba en casa de la demandadera del Parral esperando ocasión para regresar á Canarias, y no quiso asistir á la ceremonia. Se fué á visitar el santuario de la Virgen de la Fuencisla, acompañada de una criada, y su vuelta, no se sabe si casualmente ó por efecto de locura, cayó ó se arrojó desde el camino de la Veracruz al Parral, á una huerta inmediata, tropezando al caer en una parra que la libró de la muerte, pero no de la fractura conminuta del muslo derecho y de la dislocación del pié.

La joven de tan arraigada vocación que intenta matarse por ella, se llama María del Pino Hernández y tiene treinta años.

Dr. Grechen por violación del secreto profesional, por haber publicado en una obra observaciones detalladas de muchos enfermos que había asistido. El Tribunal ha condenado á dicho profesor á pagar una multa de 500 marcos y una indemnización de 8.000 marcos.

ENFERMEDADES REINANTES EN MADRID DURANTE

LA PRIMERA QUINCENA DEL CORRIENTE MES

Afectos agudos del tubo digestivo, bajo la forma de catarros gástricos febriles con complicaciones nerviosas en algunos casos. Enteritis catarrales por indigestión y enterocolitis. Procesos congestivos de los órganos intraabdominales, hígado é intestinos principalmente. Disminución en los reumatismos musculares y articulares. Continúan los casos sueltos de escarlatina, angina tonsilar y difteria en los niños. La mortalidad causada por las enfermedades crónicas es escasa.

En Francia se sigue á instancia de la parte interesada de un proceso contra un médico de Provenza por haber escrito una novela médico-social, cuya protagonista es una cliente del autor. En el mencionado libro se hacen públicos gran número de detalles que el médico conocía por habérselos referido la enferma.

El 22 de Junio se reunió la conferencia de abogados de Paris y discutió el siguiente tema: «¿La revelación del secreto profesional deja de ser un delito cuando el depositario del secreto es autorizado á divulgarle por la misma persona que se le había confiado?» Se adoptó la negativa, es decir, que la conferencia entiende que ni aún en este caso el secreto puede revelarse.

En todo lo cual se deduce, que siendo los médicos depositarios de la confianza y partícipes de los secretos de sus clientes, contraen ante el público y ante su conciencia, la estrecha obligación de ser reservados y circunspectos, no olvidando jamás que los enfermos gustan poco de que el facultativo vaya pregonando sus achaques. Ciertó que algunas veces el interés científico así lo reclama, pero en tal caso, cuiden al menos de cubrir el relato con el velo del anónimo.

La táctica de infantería va á ser reformada en el sentido de unificar, en todo aquello que es compatible, la enseñanza en las tropas de las tres armas combatientes. El general Ortega, ponente de la junta de reforma de la táctica, tiene ya casi ultimado su trabajo. Queda suprimido el pelotón en infantería, y desde luego desaparecen muchos giros y movimientos ridículos, igualmente de cuatro ó cinco partes del manejo del arma, que resultan innecesarias.

Sección de Primera Enseñanza.

El Gobernador de la provincia de Sevilla, Sr. Vivanco, con un celo verdaderamente plausible, está adoptando determinaciones eficacísimas para que se realice inmediatamente el pago de lo poco que ya se adeuda en aquella provincia por fin de Junio último. Lo que más hace acrecer el descubierto es el adeudo del personal del cuarto trimestre á las Escuelas de la capital; pero ha interesado tanto el señor Alcalde la solvencia de este descubierto, que es de presumir quede saldado para mediados de este mes. Sería vergonzoso para el Ayuntamiento de Sevilla, población tan rica, aparecer deudora por este servicio tan interesante en el estado que se formará en breve.

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Fomento han sido nombrados: D.^a Dolores Martín Pérez, Maestra de Quesada (Jaén); D.^a Teresa Benítez del Casco, para la de Frigiliana (Barcelona), con 1.100 pesetas; D.^a Magdalena Fábregas y Batlle, para la de Villanueva y Geltrú (Barcelona), con 1.375; D.^a María Carbonell y Ros, para la de San Gervasio de Cassolas (Barcelona), con 1.100; D.^a María de las Nieves Juan y Boreá, para la de Vélez Málaga (Málaga), con 1.375, y D.^a Antonia García Camacho, para la de Torre del Campo (Jaén), con 1.100.

Dícese que el nuevo Ayuntamiento de Escatrón (Zaragoza), ha ofrecido á los Maestros de instrucción pública pagar puntualmente los sueldos, si aquéllos vuelven á hacerse cargo de las Escuelas.

Correspondencia.

Madrid 17 de Agosto de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Síguese hablando en todas partes del manifiesto del marqués de Santa Marta, recabando para sí la jefatura de la revolución.

En los círculos políticos, con un alto sentido y con verdadera lógica se censura el acto del señor marqués por considerarlo inoportuno, no por otra causa que por la falta de personalidad y títulos para pretender sustituir al Sr. Ruiz Zorrilla.

No he de poner en esta carta de manifiesto todo cuanto acerca de la actitud del demócrata marqués se dice. No sale bien parado de esos ataques y por esa circunstancia los omito.

Fuera de duda está que el Sr. Ruiz Zorrilla antes y ahora lleva encar-

nada, por decirlo así, la verdadera protesta revolucionaria, que su tan discutido paréntesis de Biarritz haya dado una tregua á la política revolucionaria, ya se sabe á que obedeció.

Hoy ese paréntesis se ha cerrado, hoy el Sr. Ruiz Zorrilla, ó mejor dicho á primero de este mes, en virtud de una carta que publicó *El País*, del paréntesis repito fué cerrado para proceder con energía y acudir nuevamente á los procedimientos de fuerza.

No son, pues, justas las desautorizaciones del señor marqués, tanto más cuanto que el mismo marqués, carece en primer lugar de autoridad para lanzar excomuniones á personas de la altura del Sr. Ruiz Zorrilla y Salmerón, el cual no sale tampoco bien del manifiesto de Santa Marta.

Para lanzar esas excomuniones, se necesitan en primer lugar la patente de grandes sacrificios, y en segundo, abnegaciones.

No hay para qué recordar que el Sr. Santa Marta ha sido el eterno disidente, pues primero lo fué con Figueras, después con Pi Margall del cual se separó, y por último, ahora viene no solo á discutir de Zorrilla sino á acomulgarlo, como si él tuviera sobre sus sienes la supremacía que dá poder y fuerza á esa excomunión.

No es que yo me ponga con esto de parte de Ruiz Zorrilla, pero no dejo de comprender que Santa Marta en esta ocasión no ha dado en el resorte, no ha tocado el sitio que produce la reacción, sino que instintivamente, tal vez mal aconsejado, dió ese paso que va á ser el primero que lo conducirá al suicidio político.

El País tiene razón, Santa Marta es un coalicionista menos y nada más.

Sin embargo, nosotros vemos con alborozo esas disquisiciones entre los republicanos, pero no por eso dejamos también de observar, que se disputan la jefatura de la revolución dos hombres y esto demuestra una cosa, que hay exuberancia revolucionario y que la revolución no está desarmada, como algunos eminentes políticos han dicho y entre ellos recuerdo á los Sres. Sagasta y Cánovas. La revolución en virtud de lo que ocurre, existe y solo podrá contarse de un modo, con la libertad y la moralidad.—M.

Sección libre.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

II.

Después de lo que hemos visto, es necesario, convenientísimo, imprescindible que los municipios cedan edificios propios y adecuados para Escuelas; que si no hubiera casas *ad hoc*, que procedan cuanto antes á levantarlos con capacidad bastante para el número de alumnos que por término medio se calcula podrán asistir, diariamente; bien situados y ventilados, y que inspiren tal placer, gusto y comodidad, que por si solos estimulen la asistencia de los alumnos; pues, cuanto más cómodos

Se admiten toda clase de prendas y alhajas a cuenta de géneros dirigirse a SABADO.

estén con tanto mayor gusto asistirán y más aprovecharán en el estudio; cuanta mayor comodidad se vea puedan disfrutar los alumnos tanto mayor será el interés de los padres en hacer que sus hijos frecuenten la Escuela, y por ende cumplirán, no forzosa, sino buenamente, con gusto y espontaneidad la ley regeneradora de la enseñanza obligatoria.

¿Sería justo imponer una ley á los padres, ley que estos, en casos dados, no pueden cumplir, ó que si la cumplen, ha de resultar en grave detrimento de sus hijos? ¿Acaso, la vida del alma no está unida en un todo á la vida del cuerpo?

Facilitar medios adecuados de poder adquirir la instrucción, debe ser primero ó simultáneamente que imponer castigos á los que olviden el cumplimiento de sus sacratísimos deberes, el cumplimiento de la enseñanza obligatoria.

Y ¿á quién incumbe facilitar los medios de poder adquirir la instrucción?

Siendo la instrucción una función social, pues que de la instrucción de uno se aprovechan los demás, á nadie más que al Estado está reservado el derecho de facilitar medios propios y suficientes de adquirirla.

¿No es por ventura el Estado, quien impone la ley de la enseñanza obligatoria?

Luego es el Estado el que por derecho está llamado á proporcionar la instrucción á los ciudadanos á todos por igual, ya vivan en ciudades, villas, pueblos ó caseríos diseminados; crear escuelas donde falten, levantar edificios capaces é higiénicos, y encargarse del sostenimiento, del pago del profesorado primario y del material de enseñanza.

Mientras no se cumplan estos tres extremos, en vano será toda ley de enseñanza obligatoria, inútiles los castigos que impremeditadamente se pretendan imponer, y contraproducentes los premios que se ofrezcan; pues ni los castigos ni los premios producen saludables y satisfactorios resultados, cuando deje de brillar en su aplicación la más estricta é imparcial justicia.

Pasaron ya aquellos tiempos en que se creía, por algunos, (quizás mal aconsejados) que el desenvolver en el niño las facultades intelectuales, que el saber leer y escribir era pernicioso; pues que así podía el niño dedicarse á lecturas perniciosas é inmorales, de libros y periódicos por desgracia hoy muy libres y muy en boga, sembrando poco á poco en el tierno corazón del lector el virus ponzoñoso del mal; pero, si bien podía suceder esto en aquel entonces en que solo se instruía y no se educaba, han felizmente desaparecido tales peligros hoy que se concede y hace jugar á la educación un papel más importante y principal que á la instrucción rutinaria de otros tiempos.

A medida que ha habido y hay mayor número de padres que poseen esa instrucción educativa, sana y moral, á medida que la honradez y la hombría de bien se ha tenido que buscar en personas bien educadas y provistas de tales conocimientos, mayor ha sido y es el número de alumnos asistentes á las Escuelas, lo que prueba claramente, que la sociedad de hoy, ya no se muestra refractaria en dar la instrucción á sus hijos, esperando única y exclusivamente tener á mano medios hábiles de proporcionársela, y en esto debería fijar toda su atención el Estado, creando escuelas allí donde falten, proveyéndolas de material adecuado á los co-

Francisco Sábado, Oso bajo 23, JUJESCA.

Los corsés más elegantes y más baratos
El calzón de mejor forma y más surtido
Camisas, paños, cuellos, calzoncillos, blusas,
Se admiten toda clase de prendas y al por mayor y menor.

SÁBADO.
SÁBADO.
SÁBADO.
SÁBADO.

nocimientos que en ellas deban adquirirse, poniendo al frente de ellas un profesorado que así por su instrucción como por su ejemplar conducta, inspire confianza á los padres y encargados de los niños comprendidos en la edad escolar. El día que esto suceda, se habrá dado el paso más gigantesco que darse pueda, para el debido cumplimiento de la ley de la enseñanza obligatoria.

Se nos objetará, acaso, diciendo, que el número de Escuelas que hoy funcionan es ya suficiente para proporcionar la instrucción á los ciudadanos? ¿O qué el personal puesto al frente de las mismas reúne la aptitud suficiente para instruir debidamente á la infancia? ¿O qué los edificios-escuela reúnen las condiciones de capacidad y salubridad para el objeto á que se destinan?

Contestando á la primera objeción diremos: Que consultando el censo de población, encontramos muchas poblaciones que no sostienen el número de Escuelas á que vienen obligadas conforme al número de sus habitantes, lo que motiva, que se hacen los niños á las existentes en tal proporción, que no es humanamente posible, haya Profesor que cumplir pueda como es debido; pues en tales Escuelas, á más de no dar resultados satisfactorios ninguno de los métodos y sistemas hoy prescritos por la Pedagogía, no puede por otra parte establecerse aquel orden, disciplina y organización tan propios é indispensables para obtener buenos resultados en la enseñanza.

Contestando á la segunda objeción diremos: Que si bien concedemos á buen número de Maestros suficiencia bastante para dirigir las Escuelas de todos grados hoy existentes, no así á los que únicamente están adornados con el certificado de aptitud, que dirigen las Escuelas incompletas contra las que se nos permitirá hacer una pequeña, pero práctica y atinada digresión á fin de probar, que su existencia, redundará en perjuicio de la sociedad y de la ley misma de la enseñanza obligatoria.

JAIMÉ VILAJUSANA.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.								
Mes de Agosto						Día 17		
BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA á la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
720,0	718,5	28,5	15,5	Este.	Este.	110 N	Desp.°	»

B O L S A .

—“=»—

Paris 17, 4 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 17, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado,

75'90.—Fin de mes, 76'00.—Fin del próximo, 76'20.—Exterior, 76'85.—
 —Amortizable, 00'00.—Cubas, 105'40.—Banco de España, 414'00.—
 Tabacos 90'00.—Barcelona: Interior, 75'92.—Exterior, 76'60.

Telegramas.

EXTRANJERO

Londres 17.—«The Standard» publica un telegrama de su corresponsal en Milán, diciendo que ayer se celebró un gran meeting, patriota. En él protestaron los oradores de que Italia favoreciese los intereses de la raza sajona. Esperdini, diputado mónico, dijo que Italia, antes que nada pertenece á la raza latina y que solo puede desear al engrandecimiento de los latinos. El «meeting» terminó dándose vivas á Francia, á España, á Portugal, a toda la América latina y por último á toda la raza. Después, añade el citado despacho, se pusieron telegramas á varias asociaciones patrióticas de Italia.

París 17.—Se ha dicho que Alemania movilizará el 12^o. 144, 347 y 1.042 cuerpo de ejército haciendo experiencias y grandes maniobras. Unos y otros se harán en la frontera por la parte de la Alsacia y Lorena.

Roma 17.—En los círculos diplomáticos se habla y comenta mucho sobre el «meeting» de Milán y también acerca de los grandes alardes de fuerza que están haciendo las principales potencias de Europa. Todo esto se relaciona con la tirantez de relaciones que parecen existir entre las potencias aliadas y Francia y Rusia del otro lado.

París 17.—«Le Courrier du Soir» publica hoy un artículo de carácter oficioso acerca de lo que puede ser la futura guerra europea. En dicho artículo se destina á España, al desempeño de un importantísimo papel en el Mediterráneo. Al propio tiempo, se halagan los sentimientos de los españoles para que no permanezcan indiferentes en asunto tan delicado.

INTERIOR

Madrid 17.—La plaza de toros de Jerez ha sido totalmente destruida ignorándose las causas del siniestro.

Madrid 17.—Comentándose el anunciado viaje á San Sebastián del ministro de Estado para el próximo jueves, se hace notar que entonces llegará á dicha capital el Sr. Cánovas, y se dice que ambos

celebrarán una importante conferencia, relacionada con los asuntos internacionales de actualidad especialmente con el tratado de reciprocidad que está concertándose con el vecino reino portugués.

Madrid 17.—El Sr. Silvela ocupándose de los rumores de crisis que vienen circulando desde hace algunos días, los ha desmentido por completo, muy especialmente lo relativo á la conjunción del Sr. Romero Robledo.

Madrid 17.—En los centros oficiales se desmiente también, todo lo dicho por la prensa, respecto al anunciado viaje á Croustadt de nuestra escuadra. Noticias particulares aseguran todo lo contrario.

M.

ANUNCIOS

SOLO POR 15 DÍAS

VERDADERO REGALO

LA VIRGEN DE SEVILLA

Hermosa oleografía que se dará por *cinco pesetas* á todo el que la pida á la imprenta de este periódico, donde hay exhibido un ejemplar de aquella magnífica obra.

Tamaño de la oleografía 73 centímetros por 103 centímetros.

SOLO POR 15 DIAS

EL que quiera comprar o arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

SEGADORA-ATADORA

Se vende una que se halla en buenas condiciones y se dará por un precio módico. Para más informes dirigirse á D.^a Florentina Pena, viuda de Fañanas, en Almuniente.

ARRIENDO

Se hace de una casa con dos habitaciones sita en la calle la Palma número 6. En el Coso-bajo número 72 informaran.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
D. Ruperto J. Chávarri

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS. 87—Calle de Atocha—87.

Depósito general:

FACTURAS COMERCIALES

(EN BLANCO)

VÉNDENSE EN ESTA IMPRENTA Á CINCO REALES CIENTO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTAÑERA

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, montado con arreglo á las necesidades del día, se imprime desde el modelo más modesto, hasta el trabajo policromo.

Prospectos y esquelas de funeral y trabajos rápidos de otra índole, á precios módicos.

Cartelería de todo género en negro ó en colores, para espectáculos y fiestas.

Impresos de todo género, siempre dispuestos á remitirlos, para los Ayuntamientos y para los Juzgados municipales.

CALLE DE SANCHO ABARCA NÚM. 8

HUESCA

AGUA DE PANTICOSA

A TRES REALES BOTELLA DE A LITRO

Se recibe diariamente con los coches que prestan servicio al Balneario, y se expende en la Administración de diligencias á Panticoosa á cargo de **MARIANO FRAGO**, fonda de España.

También se reciben de **MEDIO** y **UN CUARTO** litro y se facturan en cajas á cualquier estación que se solicite, con solo indicar la dirección y si he de abonar el porte hasta su destino.

Se expenden en la misma, agua de Paracuellos de Giloca, Estadilla y Arro.

Huesca 20 Junio de 1891.—El Administrador, **MARIANO FRAGO**.

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo núm. 52, á 75 céntimos de peseta el litro

VINO TINTO. De uva elegida y sin sulfatar ni enyesar á 12 reales decálitro, se vende en la bodega de Vallier, Mercado Nuevo.

EL sábado 22 del actual y hora de las 5 de la tarde se celebrará en la Casa Consistorial de Zaragoza, subasta pública para enagenar el pelo de cerda procedente de las reses deshechas en aquel matadero, bajo el tipo en alza de diez pesetas por fracción de 10 kilogramos. Las proposiciones serán verbales y el artículo se halla completamente limpio.

NEGOCIANTES DE VINOS

para alquiler de bocoyes vacíos

DIRIGIRSE Á A. BRUGUERE

Calle Ancha, 66, 1.º, Barcelona.

Para variedad y economía en sombrillas, bastones, transparentes y géneros de novedad en la presente estación, el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE.**

SACAS para vender. Hay una partida que se cederán baratas. Confitería de Porta.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 18, 2'15 tarde.

En la elección celebrada ayer en Utrera, triunfó el candidato ministerial Sr. Ruiz del Arbol, derrotando al republicano Sr. Giménez. En Valdehorras, triunfó el conde de Izuste también ministerial, y en Posadas, salió diputado el marqués de Viana.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.